

Dra. Marisol Alamilla Betancourt

Secretaria de Educación

Oficio No: SEyC/OS/557/2017

Asunto: Visto Bueno de Programa Institucional
Chetumal, Quintana Roo, 01 de septiembre de 2017.
“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”

MTR. ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
PRESENTE

En atención y cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, mismo que establece textualmente que *en el caso de los Programas Institucionales, deberán ser sometidos para su visto bueno al Titular de la Dependencia Coordinadora de sector, lo cual tiene como finalidad la de determinar su compatibilidad con el Plan Estatal.*

En tal virtud, por este conducto me permito dar el visto bueno al Programa Institucional 2016-2022 de la Universidad de Quintana Roo, el cual se encuentra alineado a los objetivos y metas plasmados en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022.

Lo anterior con la finalidad de dar continuidad al proceso previsto en la ley de la materia y se realice su publicación en el Periódico Oficial del Estado, observando la instrumentación de la planeación y programación orientada a resultados.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

DRA. MARISOL ALAMILLA BETANCOURT



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

C.c.p. Dra. María Cristina Coronado Cruz. Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Educación.
Lic. Ángela Rivera Zapata /Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Lic. Enrique Miguel Paniagua Lara. Director de Asuntos Jurídicos SEQ..
MAB/MCCC/agcv

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

RECIBIDO
CHRISTIAN
15 SEP 2017
11.39 AM